

CFATF



GAFIC

**GRUPO DE ACCION FINANCIERA DEL CARIBE**

**INFORME ANUAL**

**NOVIEMBRE 2009 – OCTUBRE 2010**

# TABLA DE CONTENIDOS

|   |           |
|---|-----------|
| <b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>PRESIDENCIA/VICEPRESIDENCIA .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC.....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC.....</b>                         | <b>7</b>  |
| <b>GRUPO DE TRABAJO DE PUBLICACIÓN TIPOLÓGICA .....</b>                                     | <b>8</b>  |
| <b>LA SECRETARÍA .....</b>  | <b>12</b> |
| <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>   | <b>14</b> |
| <b>ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.....</b>   | <b>22</b> |
| <b>CANADÁ .....</b>   | <b>24</b> |
| <b>ESPAÑA.....</b>  | <b>24</b> |
| <b>SECRETARÍA DEL COMMONWEALTH .....</b>  | <b>25</b> |
| <b>FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....</b>   | <b>25</b> |
| <b>BANCO MUNDIAL .....</b>  | <b>25</b> |
| <b>EJERCICIOS TIPOLÓGICOS.....</b>  | <b>27</b> |
| <b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....</b>   | <b>28</b> |
| <b>ADMINISTRACIÓN .....</b>   | <b>28</b> |
| <b>MANUAL DE OPERACIONES Y MEJORES PRÁCTICAS .....</b>                                      | <b>28</b> |
| <b>FINANZAS .....</b>   | <b>28</b> |
| <b>CONTRIBUCIONES PENDIENTES-2008/2009/2010.....</b>  | <b>28</b> |
| <b>ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS DEL 2009 .....</b>                                      | <b>29</b> |
| <b>REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2010 Y 2011 .....</b>   | <b>30</b> |
| <b>PRESUPUESTO 2011.....</b>  | <b>30</b> |
| <b>RELACIONES EXTERNAS.....</b>   | <b>32</b> |
| <b>GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL.....</b>  | <b>32</b> |
| <b>INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA MEMBRESÍA ASOCIADA.....</b>                             | <b>32</b> |
| <b>INICIATIVA SOBRE EL GRUPO DE REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GAFI .....</b> | <b>33</b> |
| <b>CONCLUSIÓN.....</b>  | <b>35</b> |

# RESUMEN EJECUTIVO

El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) desde sus inicios se ha enriquecido y sigue enriqueciéndose con la diversidad, las múltiples culturas, la herencia multilingüe de todos sus Miembros, que incluyen grupos de habla inglesa, hispana, holandesa y francesa.

Durante el periodo bajo revisión, la región de la cuenca del Caribe fue abatida por el huracán Tomas, que provocó muerte y destrucción en Barbados, Belice, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, además de haber tenido bajo amenaza a Haití y Jamaica por encontrarse en su trayectoria.

El GAFIC atravesó por sus propias situaciones convulsas, como el nivel de contribuciones pendientes de siete Miembros, hecho que puso en peligro las operaciones cotidianas de la organización, la pérdida de dos Miembros fundadores luego de dieciocho años y la necesidad creciente de que todos los Miembros participen a plenitud en el trabajo del GAFIC y que contribuyan a la agenda global ALD/CFT.

No obstante, el GAFIC sigue siendo una organización fuerte, innovadora y resistente, pero más que todo, permanece en calma, enfocada y decidida a enfrentar con éxito los retos que se le presentan y, en este sentido, la Presidenta Sra. Ersilia Th. M. de Lannooy, equipada con la capacidad de dominar el idioma holandés, español, inglés y francés, condujo al GAFIC a lo largo de un periodo de introspección y cambio.

La Señora Presidenta de Lannooy echó a andar el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Reflexión y Mejora, y el Grupo de Asesoría Financiera, los cuales recibieron la tarea de

revisar las operaciones de la organización con el fin de lograr un máximo de eficiencia, reducir el nivel de contribuciones pendientes, estimular la entrega temprana de las cuotas anuales, reducir los costos operativos y mejorar los ingresos.

Un mes antes de que finalizara su mandato como Presidencia, Antillas Holandesas se disolvió, con lo cual el GAFIC ganó como Miembros a los dos países más jóvenes del mundo: Curazao y St. Martin.

Al asumir el liderazgo, Islas Cayman prometió seguir la labor de Antillas Holandesas, con el pleno apoyo de una Membresía dispuesta a abrazar el cambio y seguir la nueva dirección dictada por las circunstancias reinantes.

Samuel Bulgin QC, JP, Fiscal General de Islas Cayman, que cuenta con una larga experiencia de participación en las actividades del GAFIC, que data de más de catorce (14) años, trajo consigo un liderazgo caracterizado por la calma, la diplomacia y determinación por enraizar el cambio institucional de la siguiente forma:

- ◆ Se añadieron tres Grupos de Trabajo a los siete que ya existían, lo cual reforzó inmediatamente las contribuciones del GAFIC a la agenda global Anti Lavado de Dinero y Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD/CFT).

- ◆ Los Miembros que confrontaban atrasos respondieron positivamente a su exhortación y redujeron de forma significativa el nivel de contribuciones pendientes en un periodo de tiempo muy breve, y

- ◆ Se procedió a un acercamiento a las contrapartes internacionales para reforzar las relaciones tradicionales.

Bajo su dirección, el personal de la Secretaría, caracterizado por su dedicación y experiencia, siguió llevando las actividades de la organización con la misma eficiencia con que se hizo bajo la Presidencia de las Antillas Holandesas, mediante, entre otras cosas, la implementación de todos los aspectos del Programa de Evaluación Mutua, y la facilitación y el desarrollo de proyectos de Asistencia Técnica y Capacitación.

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Bajo la dirección de los Miembros, la Presidencia, la Vicepresidencia, el Grupo Directivo, diez (10) Grupos de Trabajo, la Secretaría, el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras y Organizaciones Observadoras, se ejecuta el Programa de Trabajo anual del GAFIC.

## MEMBRESÍA

El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), desde sus inicios se ha enriquecido y sigue enriqueciéndose con la diversidad, las múltiples culturas, la herencia multilingüe de todos sus Miembros, que incluyen grupos de habla inglesa, hispana, holandesa y francesa.

En sus inicios en 1996, veintiún (21) países suscribieron el Acta de Entendimiento del GAFIC (MOU) y a lo largo de su existencia su membresía ha logrado un máximo de treinta Miembros. En mayo de 2010, Costa Rica y Panamá retiraron sus membresías, así que redujo el número a veintiocho (28) Miembros.

El 10 de octubre de 2010, dados los cambios históricos en los acuerdos constitucionales del Reino de los Países Bajos, las Antillas Holandesas dejaron de existir, lo que significó una pérdida adicional para la Membresía del GAFIC. No obstante, esta circunstancia duró poco tiempo, pues en la reunión Ministerial celebrada el 4 de noviembre de 2010, Curazao y St. Maarten ingresaron como Miembros del GAFIC, incrementándose así sus filas a veintinueve (29) Miembros.

Con la aprobación de los Ministros, la Secretaría del GAFIC y Venezuela están desplegando esfuerzos de acercamiento a Cuba, a fin de que esta se sume a la Membresía del GAFIC, paso que, de tener éxito, contribuirá a

la política del GAFI de extender la red ALD/CFT a todos los países del orbe.

## PRESIDENCIA/VICEPRESIDENCIA

En el período bajo estudio, la Presidencia del GAFIC fue ejercida por las Antillas Holandesas con la gestión de la Honorable Ersilia Th. M. de Lannooy, Ministra de Finanzas de Antillas Holandesas. Con el advenimiento de los nuevos acuerdos constitucionales, ocurridos el 10 octubre de 2010, y la admisión de Curazao en la Membresía del GAFIC, Islas Cayman asumió la Presidencia hasta la Reunión Ministerial de noviembre de 2010.

Siguiendo los procedimientos establecidos, Islas Cayman, con el apoyo unánime de los Miembros presentes, fue electa como Presidencia, designando al Honorable Samuel Bulgin Q C, J P, Fiscal General, Gobierno de Islas Cayman, para el desempeño de las funciones cotidianas inherentes al cargo.

Al asumir el cargo un nuevo Presidente, el Acta de Entendimiento, que es el instrumento constitutivo del GAFIC, asignó como mandato la elección de una Vicepresidencia. Por lo tanto, se eligió unánimemente a la República Bolivariana de Venezuela como Vicepresidencia para el periodo 2010-2011, y ante una calurosa acogida, confirmó su disposición a asumir el papel de liderazgo, de trabajar con el Presidente Bulgin en la ejecución de su Plan de Trabajo y a llevar adelante la organización para hacer realidad todo su potencial.

## GRUPO DIRECTIVO

De octubre de 2009 a noviembre de 2010, el Grupo Directivo del GAFIC, que actúa como la Junta Directiva de la organización, reflejó la diversidad de culturas y lenguas de los diferentes grupos de Miembros y estuvo integrado por las Antillas Holandesas como Presidente, Islas Caimán como Vicepresidente, el Presidente Saliente – San Kitts y Nevis,

además de la República Dominicana, Guatemala, Haití y Estados Unidos, el Director Ejecutivo y los dos Subdirectores Ejecutivos.

El Grupo Directivo, durante el periodo 2010-2011, estuvo conformado de la siguiente forma: Presidencia – Islas Cayman; Vicepresidencia – Venezuela; Presidencia saliente – Curazao, los Miembros – Bermuda, Guatemala y Las Bahamas, el Director Ejecutivo y los dos Subdirectores Ejecutivos.

Dada la disolución del antiguo Miembro del GAFIC, Antillas Holandesas, fue con la valiosa ayuda de Las Bahamas, que los Ministros aprobaron el texto propuesto para la enmienda al (MOU) en la Sección XIII, Párrafo 38, para designar a la Presidencia saliente como Miembro ex officio del Grupo Directivo. La enmienda agregó además que: “Cuando un Miembro ex officio no pueda o no esté dispuesto a integrar el Grupo Directivo, el Consejo de Ministros puede elegir a otro miembro en su lugar”. En consecuencia, se procedió debidamente a la elección de Curazao para que lo integrara como Presidencia saliente.

# GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC

Los Grupos de Trabajo han sido parte integral de la estructura de la organización desde que se creara el GAFIC, con la formación en marzo de 1996 del Grupo de Trabajo Ad Hoc cuya finalidad fue establecer los objetivos de la organización, la categoría de Miembros, el financiamiento y el rol de la Secretaría.

En noviembre de 2010, el GAFIC contaba con siete Grupos de Trabajo establecidos, a saber, el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera, el Grupo de Trabajo de Acreditación, (AWG) el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Tipologías, el Grupo de Trabajo sobre los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios, el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, el Grupo de Trabajo sobre Reflexión y Mejora, y el Grupo de Asesoría Financiera.

Desde esa fecha, en virtud del mandato de la Reunión Ministerial de noviembre de 2010, se añadieron otros tres (3): el Grupo de Trabajo sobre los asuntos del GAFI (WGFI),, bajo cuyo ámbito funcionan el Grupo de Trabajo sobre las Evaluaciones y la Implementación (WGEI), y el Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento del Terrorismo y el Lavado de Dinero (WGTM),; el Grupo de Trabajo sobre Tipologías (CWGTYP) y el Grupo de Trabajo sobre la Cooperación Internacional (ICRG).

## DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC

En marzo de 1997 se formó el Grupo de Trabajo de Expertos del GAFIC para analizar los resultados del primer Ejercicio Tipológico

del GAFIC y para formular una propuesta dirigida a los Ministros sobre las recomendaciones revisadas del GAFI.

En marzo de 2002, el Grupo Multilateral de Trabajo del Sistema de Cambio del Peso en el Mercado Negro se creó y este elaboró luego las Directrices Anti Lavado de Dinero del GAFIC dirigidas a los Miembros del GAFIC, Gobiernos, Autoridades de Zonas Francas y Comerciantes.

En marzo de 2002 se estableció además un Grupo de Trabajo para revisar el Acta de Entendimiento.

## FORO DE JEFES DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

En octubre de 2003, se creó el Foro del GAFIC de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera y desde ese momento ha tenido un éxito importante en la ampliación de los canales para el intercambio de información, tanto dentro de la región como entre la región y sus homólogos internacionales. En mayo de 2009 se estableció el AWG.

El Foro del GAFIC de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera desde entonces ha celebrado trece (13) reuniones a las que han asistido Miembros del GAFIC, la Secretaría del GAFI y Miembros del GAFI. El Foro de Jefes de UIF ha jugado un papel significativo en la profundización de la cooperación intra y extra regional en los temas ALD/CFT, mediante la conclusión de varios Memorandos de Cooperación sobre el intercambio de información entre los Miembros del GAFIC y del GAFI.

## **GRUPO DE TRABAJO DE ACREDITACIÓN**

Dentro del Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera está el AWG, (por sus siglas en inglés), integrado por Anguila, Barbados, Islas Cayman, Granada, Guatemala, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Las Bahamas, Islas Turcos y Caicos, el Equipo Asesor sobre Seguridad del Reino Unido y la Secretaría del GAFIC, el cual recibió el mandato de designar un currículum adecuado para la capacitación y la acreditación de los investigadores y analistas financieros.

El propósito general es asegurar que la capacidad regional en materia de los delitos que tienen que ver con las ganancias fruto del crimen, mejore mediante la investigación y el procesamiento con éxito de la actividad delictiva y la confiscación de los activos ilícitos.

Están asociados al GAFIC en esta tan importante iniciativa de fomento de capacidad de \$1.7 millones USD:

- ◆ United Kingdom National Police Improvement Agency (Agencia de Perfeccionamiento de la Policía Nacional del Reino Unido).
- ◆ United Kingdom Security Advisory Team (Equipo Asesor sobre Seguridad del Reino Unido).
- ◆ CARICOM IMPACS/Comisión Europea, mediante la cual se ha hecho un compromiso en principio de 1 millón de Euros.
- ◆ Los Gobiernos de la República Dominicana, Jamaica, y Trinidad y Tobago, donde radicarán instalaciones de capacitación para impartir los cursos.

El AWG sigue trabajando para lograr una fecha de implementación en el primer trimestre del 2012 para el inicio de este proyecto.

También dentro del Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera está el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Tipologías, integrado por Aruba, Bermuda, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas e Islas Vírgenes, el cual preparó la edición inaugural de la Publicación Tipológica del GAFIC, texto que está disponible en el sitio web del GAFIC.

Siguiendo el mandato emitido por la Reunión Ministerial de noviembre de 2010, las funciones de este Grupo Ad Hoc serán desempeñadas ahora por CWGTYP, (por sus siglas en inglés), que está compuesto por Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Venezuela e Islas Vírgenes.

Los Grupos de Trabajo de Publicación Tipológica y de Planeación Estratégica, fueron creados en mayo y noviembre de 2008, respectivamente.

## **GRUPO DE TRABAJO DE PUBLICACIÓN TIPOLÓGICA**

Los esfuerzos para lanzar la primera edición de una Publicación Tipológica del GAFIC sobre los métodos y tendencias ALD/CFT, a escala regional, con actualizaciones anuales, fue una antigua ambición del GAFIC. Dado el éxito que alcanzó desde su creación en el 2003, el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera fue considerado como el entorno ideal para aunar el caudal de información para este proyecto. La meta era compilar, preparar y distribuir periódicamente una publicación sobre el desarrollo de los métodos y tendencias ALD/CFT en la región de la cuenca del Caribe.

Tal publicación fue valorada como poseedora de un enorme potencial para hacer útiles aportes al desarrollo de políticas, planes y estrategias en cada uno de los Países Miembros



del GAFIC sobre las temáticas en materia ALD/CFT, además de facilitadora de cualquier proceso en curso que garantice la adaptación a tiempo de los estándares regionales ante las técnicas rápidamente cambiantes del crimen internacional.

Un paso importante hacia el logro de esta meta se dio el 24-25 de julio de 2008, cuando los Miembros del GAFIC: Panamá (Presidencia), Islas Vírgenes Británicas, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, y St. Kitts y Nevis, se reunieron en Ciudad Panamá, Panamá, para celebrar la reunión inaugural del Grupo de Trabajo, hecho que condujo a la selección de trece tipologías como la base de la primera edición de la Publicación Tipológica que fue presentada en la Reunión Plenaria de noviembre de 2008 y publicada en el sitio web del GAFIC.

El Grupo de Trabajo recibió el mandato de emitir versiones actualizadas de la Publicación cada año, entre el 2010 y el 2013. Sin embargo, los esfuerzos se enlentecieron en el 2010, pero esto cambiará en el 2011 dados los resultados del Proyecto sobre los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios y la inclusión en el Programa de Trabajo 2010-2011, de la realización de Ejercicios Tipológicos que abordan áreas tales como la Trata de Seres Humanos, la Proliferación de Armas Pequeñas y Municiones, y el Movimiento de Efectivo a través de las Fronteras.

Además, ante la mayor cantidad de éxitos en el procesamiento de casos de lavado de dinero y de financiamiento del terrorismo, la próxima edición de la Publicación Tipológica del GAFIC debe incluir un caudal de información sobre las vulnerabilidades que se enfrentan actualmente a escala regional ante la delincuencia transnacional organizada.

## **GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO**

Creado en noviembre de 2008, el Grupo de Trabajo del Plan Estratégico del GAFIC, integrado por Guatemala (Presidencia), Aruba, Bermuda, Curazao, Guyana, St. Kitts y Nevis, Estados Unidos de América y la Secretaría del GAFIC, produjo el Plan Estratégico del GAFIC que aparece ahora publicado en el sitio web del GAFIC.

Dadas las limitaciones financieras experimentadas por la organización, la implementación de algunas de las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico no se pudo emprender. No obstante, el Programa de Trabajo durante el mandato de Islas Cayman como Presidencia, hace un llamado a la reconvocatoria del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico, el cual está abierto a todos los Miembros, COSUNs y Organizaciones Observadoras, para que analice nuevamente el Plan Estratégico teniendo en cuenta los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Reflexión y Mejora y el Grupo de Trabajo de Asesoría Financiera, y a fin de que trace, monitoree y ejecute las distintas iniciativas.

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS FIDUCIARIOS Y SOCIETARIOS**

En el Ejercicio Tipológico Conjunto GAFI/GAFIC efectuado en noviembre de 2009 en Islas Cayman, representantes de Bélgica, Belice, Bermuda, la Secretaría del GAFIC, Islas Cayman, Islas del Canal, Italia, Holanda, Antillas Holandesas, San Vicente y las Granadinas, Estados Unidos de América, Islas Vírgenes, así como representantes del sector de la industria de los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios (TCSP, por sus siglas en inglés) en una de estas jurisdicciones,

participaron en un taller que se centró en el sector de los TCSP.

Como consecuencia del éxito de este ejercicio, se creó el Grupo de Trabajo de los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios, el cual ha tenido notables logros en la generación de interés, así como en la participación y apoyo activos, no solamente por parte de varios Miembros del GAFIC, sino también de Miembros del GAFI, de las Organos Regionales al Estilo del GAFI y del Grupo Offshore de Supervisores Bancarios.

Este Grupo de Trabajo del GAFIC está compuesto por Bermuda (Presidencia), Islas Vírgenes, Islas Cayman, Antillas Holandesas y los Estados Unidos de América, y ha recibido contribuciones de Austria, el Banco Mundial, Guernsey y el Grupo Offshore de Supervisores Bancarios.

Descrito como “amplio” por el GAFI, el Informe Tipológico GAFIC/GAFI sobre el Lavado de Dinero que Utiliza a los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios, producido por el Grupo de Trabajo sobre los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios, fue aprobado por el GAFI y el GAFIC en octubre y noviembre de 2010, respectivamente, y se puede consultar ahora en los sitios web de ambas organizaciones. El Informe destaca que “Las Secretarías tanto del GAFI como del GAFIC prestaron una valiosa asistencia a lo largo de todas las etapas de este proyecto”.

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE REFLEXIÓN Y MEJORA**

## **GRUPO DE ASESORÍA FINANCIERA**

En mayo de 2010, se formó el Grupo de Trabajo sobre Reflexión y Mejora, y el Grupo de Trabajo de Asesoría Financiera, con el mandato de analizar la ejecución pasada y

brindar asesoría para mejorar la labor en general del GAFIC, incluyendo el incumplimiento por parte de los Miembros en la entrega a tiempo de sus contribuciones anuales.

El Grupo de Trabajo del GAFIC sobre Reflexión y Mejora está integrado por Jamaica (Presidencia), Bermuda, Islas Cayman, Curazao, República Dominicana, Guatemala, Las Bahamas, España y la Secretaría del GAFI.

El Grupo de Asesoría Financiera (FAG, por sus siglas en inglés) está compuesto por Bermuda (Presidencia), Islas Cayman, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes, Canadá, Estados Unidos de América y la Secretaría del GAFI.

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS ASUNTOS DEL GAFI**

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL LAVADO DE DINERO**

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

En virtud del mandato emitido por la Reunión Ministerial de noviembre de 2010, se añadieron otros tres Grupos de Trabajo, a saber, el Grupo de Trabajo sobre los Asuntos del GAFI, dentro de cuyo ámbito funcionan el Grupo de Trabajo sobre las Evaluaciones y la Implementación y el Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento del Terrorismo y el Lavado de Dinero; el Grupo de Trabajo sobre Tipologías y el Grupo de Trabajo sobre la Cooperación Internacional.

- ◆ El Grupo de Trabajo del GAFIC sobre los Asuntos del GAFI (WGFI-

GAFIC) está integrado por Anguila, Belice, Bermuda (Co-Presidencia), Islas Cayman (Co-Presidencia), Guatemala, Islas Turcos y Caicos, Venezuela e Islas Vírgenes.

- ◆ El Grupo de Trabajo del GAFIC sobre Tipologías (WGTYP-GAFIC) está compuesto por Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Venezuela e Islas Vírgenes. Véase párrafo 21 anterior.
- ◆ El Grupo de Trabajo del GAFIC sobre la Cooperación Internacional (ICRG-GAFIC), que sigue el modelo del ICRG GAFI, tiene como membresía a Antigua y Barbuda, Jamaica, Trinidad y Tobago e Islas Vírgenes (Presidencia).

El GAFIC cuenta en este momento con diez (10) Grupos de Trabajo establecidos y durante el periodo bajo revisión, el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera y su Grupo de Trabajo de Acreditación, el Grupo de Trabajo del Plan Estratégico, el Grupo de Trabajo sobre los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios, el Grupo de Asesoría Financiera y el Grupo de Trabajo sobre Reflexión y Mejora, han sido los más activos, lo que demuestra el compromiso de los Miembros, quienes han participado en varias actividades con el objetivo de fortalecer la labor y la reputación del GAFIC.

El distintivo que marca a todos estos Grupos de Trabajo, conforme se involucran en la promoción de los asuntos de la organización, es su reflejo permanente de la diversidad, la pluralidad cultural y el carácter multilingüe del GAFIC. Particularmente alentadora resulta la disposición de algunos Miembros de asumir proyectos desafiantes en los que demuestran las aptitudes de liderazgo que redundan en beneficio de la organización como un todo y

que ofrecen excelentes ejemplos que pueden ser imitados por todos los Miembros.

Así como Guatemala, al ejercer un excelente rol en la dirección del Grupo de Trabajo de Planeación Estratégica que tuvo como resultado el primer Plan Estratégico del GAFIC, ejemplificó las cualidades de liderazgo a las que todos los Miembros deben aspirar.

Bermuda también brilló en su papel de Jefe del Grupo de Trabajo sobre los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Societarios, cuyos resultados fueron discutidos en la Reunión Plenaria del GAFI de octubre de 2010 y aclamados de manera generalizada por la calidad del informe y el duro trabajo de los países participantes.

Tanto Guatemala como Bermuda y todos los Miembros del GAFIC y del GAFI que participaron en ambas iniciativas, deben ser felicitados por presentar la imagen y la reputación del GAFIC a escala global como una contraparte efectiva de la comunidad internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el financiamiento del terrorismo.

# LA SECRETARÍA

A lo largo de la vida del GAFIC, el personal de la Secretaría ha demostrado su fortaleza, dedicación, duro bregar y lealtad, y ha conseguido acumular una gran experiencia y pericia en los requerimientos de las 40 y 9 Recomendaciones y de la Metodología.

El equipo de empleados en la Secretaría es capaz de ejecutar con éxito los diferentes componentes del Programa de Trabajo del Presidente, dada su amplia capacidad de servicio, el compromiso demostrado, su pericia y su experiencia.

Estas cualidades permiten poder contar con cimientos fuertes que propician la estabilidad, lo cual coloca a la organización en una posición importante para responder a los retos presentes y futuros, que incluyen una carga de trabajo en constante aumento que se caracteriza por su especialización y complejidad.

Al servicio de los Miembros, las COSUN y las Organizaciones Observadoras, se encuentra el siguiente personal administrativo:

El Señor Calvin Wilson, Director Ejecutivo que se unió a la Secretaría en febrero de 1998 como Subdirector.

La Señora **Michele Leblanc-Morales**, Traductora/Asistente Administrativa en octubre de 2000.

La Señorita **Dawne Spicer**, Subdirectora Ejecutiva, en febrero de 2001.

El Señor **Roger Hernández**, Asesor Financiero, en octubre de 2001.

La Señorita **Julia James**, Gerente Administrativo, en febrero de 2003.

El Señor **Jefferson Clarke**, Asesor en el terreno de las Fuerzas del Orden Público, en mayo de 2007.

El Señor **Ernesto López**, Subdirector Ejecutivo, en septiembre de 2008; y

La Señorita **Samantha Thompson**, Asistente Administrativo, en agosto de 2009.

En cumplimiento de la nueva política emitida por los Ministros en noviembre de 2009, el personal administrativo de la Secretaría continuará con el plan de acción para convertirse en bilingües en los dos idiomas oficiales del GAFIC: inglés y español.

En vigor a partir del 30 de octubre de 2009 y en concordancia con el mandato Ministerial, al momento de la contratación, todos los nuevos miembros del personal deberán, dominar los dos idiomas oficiales del GAFIC.

Se reconoce que la Secretaría está funcionando con una cantidad de trabajadores por debajo del nivel pleno, desarrollando una carga de trabajo cada vez mayor y traspasando los deberes inherentes a sus puestos para poder garantizar que el desenvolvimiento de la organización siga su curso con competencia, aún con las responsabilidades adicionales de co-coordinar las actividades de los nuevos Grupos de Trabajo y prestando apoyo general a los mismos.

## GAFIC LATINOAMÉRICA

La propuesta para el establecimiento de una Oficina Filial en Ciudad Guatemala, Guatemala, fue considerada como de importancia estratégica para mantener la diversidad cultural, multilingüe y la propia integridad del GAFIC en su conjunto.

La iniciativa recibió el pleno apoyo de los Miembros de habla hispana del GAFIC y de los demás Miembros también. La Secretaría del GAFIC recibió autorización para continuar el

diálogo con las autoridades en la jurisdicción y profundizar el desarrollo de la idea, unido a un análisis costo/beneficio tomando en cuenta todas las opciones disponibles e informar ante la Plenaria de mayo de 2011.

# PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN

## PROGRAMA DE EVALUACIÓN MUTUA

El Programa de Evaluación Mutua es un aspecto crucial del trabajo del GAFIC, ya que es uno de los mecanismos a través de los cuales la Secretaría se asegura de que cada Estado Miembro cumpla con todas las obligaciones adquiridas como signatario del Acta de Entendimiento del GAFIC. A través de este mecanismo de monitoreo, se mantiene informada a toda la Membresía sobre lo que está pasando en el terreno en cada País Miembro. Para el Miembro individual, el Programa de Evaluación Mutua representa una valiosa oportunidad de ser evaluado objetivamente por un grupo de expertos en el marco anti lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo vigente en el momento en que se efectúa la visita.

Desde su creación, el GAFIC ha llevado a cabo dos Rondas de Evaluaciones Mutuas de sus Miembros y a principios de 2005 inició la Tercera Ronda de Evaluaciones cuya conclusión está prevista para el 2012, con las evaluaciones de Curazao, uno de los dos nuevos Miembros creados como resultado de los históricos cambios constitucionales en el Reino de los Países Bajos.

Esta evaluación, que requiere el entendimiento de la ley de los regímenes de derecho civil, se beneficiarán de la política revisada que permite que las Misiones de Evaluación Mutua estén integradas no solamente por Examinadores de las jurisdicciones Miembros del GAFIC, sino también por Examinadores de los Estados Miembros del GAFI, de otros Organos Regionales al Estilo del GAFI (FSRBs) y del

Grupo Offshore de Supervisores Bancarios (OGBS).

Los Ministros en noviembre de 2010 aprobaron la recomendación de completar las coordinaciones en el caso de estos dos (2) nuevos Miembros, a fin de efectuar las Evaluaciones Mutuas en el 2011, y acogieron con beneplácito la provisión de fondos para estas Misiones por Holanda y los Estados Unidos de América, además de un Examinadores en el terreno de las Fuerzas del Orden Público de Canadá para la Evaluación Mutua de Curazao.

En concordancia con esta política de inclusión, tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el Banco Mundial (BM) realizan Misiones de Evaluación a Países Miembros del GAFIC, como parte de sus respectivos Programa de Evaluación del Sector Financiero/Programa de Evaluación de los Centros Financieros Offshore (FSAP/OFC).

Derivado de acuerdos recíprocos, el GAFIC acepta como Informes de Evaluación Mutua dentro de su Programa de Evaluación Mutua, los Informes Detallados de Evaluación fruto de estas Misiones y a su vez el FMI/BM/FSAP/OFC, aceptan los Informes de Evaluación Mutua del GAFIC como Informes Detallados de Evaluación.

En las reuniones Plenarias de mayo de 2010 y noviembre de 2010, se discutieron los Informes de Evaluación Mutua de Anguila, Aruba, El Salvador, Nicaragua, Surinam, y San Vicente y las Granadinas, estos quedaron aprobados como definitivos por los Ministros y se publicaron en el sitio web del GAFIC. La discusión de los Informes de Evaluación Mutua de Belice, Guyana y Guatemala fue postergada para mayo de 2011.

Tomando en consideración el continuo diálogo global liderado por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en preparación para la Cuarta Ronda de Evaluaciones, el

GAFIC esperará el resultado de ese proceso e iniciará el siguiente ciclo de evaluaciones en el 2012/2013, dependiendo del calendario que adopte el GAFI.

## **PROCESO DE SEGUIMIENTO**

Entre tanto, el GAFIC enfocará sus acciones en el importante Proceso de Seguimiento. Este proceso puede ser calificado como una parte esencial del Programa de Evaluación Mutua, y que se aplica en las áreas en las que el Informe de Evaluación Mutua muestra deficiencias significativas en el sistema ALD/CFT del país dado.

El Proceso de Seguimiento constituye una valiosa oportunidad para que los Países Miembros den a conocer a la comunidad regional e internacional, el progreso que se está logrando en la implementación de las recomendaciones de los Examinadores plasmadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua y facilita el diálogo con las COSUN y con la comunidad donante, con el objetivo de casar la prestación de asistencia técnica y entrenamiento, con las deficiencias identificadas en los diversos Informes de Evaluación Mutua y de Seguimiento.

El Proceso de Seguimiento del GAFIC cuenta con un procedimiento de sanciones particularmente abarcador y sólido, que ya ha sido implementado con resultados ejemplarizantes. En esa ocasión, una Misión de Alto Nivel integrada por funcionarios de alto nivel del GAFIC, viajó a un Miembro del GAFIC para transmitir las preocupaciones de la Plenaria directamente al Gobierno, impulsar el proceso de reforma y asegurar que la jurisdicción aceptara someterse a un estricto régimen de monitoreo de las medidas correctivas identificadas con calendarios claros, e informar a la Plenaria, ofreciendo recomendaciones claras sobre el tipo de medidas de corrección que debían implementarse.

La respuesta a la Misión de Alto Nivel fue la promulgación de piezas claves de la legislación ALD que habían sido retrasadas por mucho tiempo, un compromiso de promulgar la legislación para Combatir el Financiamiento del Terrorismo de acuerdo a un calendario fijado y pasar por un estricto régimen de seguimiento y reporte a la Plenaria.

El procedimiento de sanciones del Proceso de Seguimiento también permite el envío de misivas, ya sea de la Secretaría o de la Presidencia, dependiendo del nivel de incumplimiento, a la jurisdicción problemática y la presentación de un Informe de Cumplimiento en cada Plenaria sobre las violaciones generales de las reglas del Seguimiento.

Durante octubre de 2009 y mayo de 2010, el GAFIC emprendió una revisión del Proceso de Seguimiento con la intención de reformarlo y, como un primer paso en este ejercicio, la Secretaría preparó una lista de las veintidós jurisdicciones cuyos Informes de Evaluación Mutua habían sido aprobados como definitivos por los Ministros.

Esta lista bosquejaba la actual categoría del Proceso de Seguimiento en la que cada Miembro fue ubicado junto con la fecha en la que se requeriría la presentación de un informe de actualización a la Plenaria y, en los casos acordes, se identifica una petición para salir del Proceso de Seguimiento.

Los Ministros aprobaron también la implementación de un mecanismo de examen, de manera tal que solo los Informes de Seguimiento con temas significativos deben ser presentados ante la Plenaria, y además que todos los Informes de Seguimiento deben ser escritos.

Aunque la mayoría de los Miembros observan los principios de los Procedimientos de Seguimiento, hay una pequeña, aunque persistente, cantidad de jurisdicciones que no

responden a tiempo a las solicitudes emitidas por la Secretaría para el suministro de la información pertinente en el formato acordado. Esto, hay que decir, conspira contra el trabajo de análisis, preparación, traducción y circulación de los Informes de Seguimiento de la Secretaría dentro del marco de tiempo requerido antes de la Plenaria.

Los Miembros reconocen la importancia del Proceso de Seguimiento para lograr niveles más elevados de cumplimiento con las 40 y 9 Recomendaciones del GAFI. En tal sentido, los Ministros aprobaron la postura de que el incumplimiento con los Procedimientos de Seguimiento debe llevar aparejado medidas correctivas tales como una carta de la Presidencia.

Las propuestas para reformar y lograr una mayor eficiencia operativa del Programa de Evaluación Mutua y del Proceso de Seguimiento, incluyeron el uso de nuevas tecnologías. Los Ministros emitieron el mandato a la Secretaría de explorar las opciones de financiamiento para el desarrollo de un software que mejore la capacidad del GAFIC para monitorear con eficacia el Proceso de Seguimiento.

A medida que el GAFIC se acerca al cierre de la Tercera Ronda de Evaluaciones, puede sentirse satisfecho de que algunos de sus Miembros están en los primeros lugares y dentro de los primeros diez países a nivel global, en cuanto al cumplimiento de las 40 y 9 Recomendaciones del GAFI.

Debe admitirse que en general los niveles de cumplimiento con los estándares internacionales ALD/CFT de la región de la cuenca del Caribe no son particularmente altos, pero sí se comparan favorablemente con los de la comunidad GAFI/Organos Regionales al estilo del GAFI.

Si embargo, tenemos dentro de la Membresía del GAFIC Centros de Excelencia de los cuales

puede seguirse obteniendo conocimiento y experiencias que pueden compartirse dentro de la organización y pueden ser emulados por todos los Miembros.

Se anticipa que la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas consistirá en evaluaciones enfocadas en la corrección de las deficiencias identificadas en:

- ◆ Los Informes de Evaluación Mutua de la Tercera Ronda.
- ◆ Las Recomendaciones Fundamentales y Principales del GAFI.
- ◆ Otras deficiencias apreciadas al comparar las modificaciones que se hayan realizado a los estándares internacionales ALD/CFT, desde el último Informe de Evaluación Mutua.
- ◆ Otras deficiencias que se hayan descubierto a través de la iniciativa GAFI ICRG, en concordancia con el perfil particular de riesgo de la jurisdicción individual, y
- ◆ Otros riesgos ALD/CFT identificados derivados de modificaciones futuras a los estándares internacionales.

El Programa de Evaluación Mutua es el área central del trabajo del GAFIC. El (FSRBs) énfasis para la región de la cuenca del Caribe en el futuro cercano debe ser asegurarse de que todos los Miembros del GAFIC estén totalmente comprometidos con la corrección expedita de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua y de Seguimiento, elevando así los niveles de cumplimiento con los estándares internacionales a escala regional.

La crisis económica y financiera global ha sido particularmente problemática para las pequeñas economías de los Países Miembros del GAFIC. A la luz de esto y dados los peligros



identificados a través de la Iniciativa del GAFI del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional (ICRG, por sus siglas en inglés) y su consideración de las deficiencias estratégicas, el ritmo del proceso de reforma y las correspondientes facultades de sanción que tienen implicaciones económicas, sería insensato que el GAFIC desviara significativamente su enfoque de la tarea de fortalecer los regímenes ALD/CFT en cada uno de sus veintinueve Miembros.

Hacer eso sería poner en peligro las frágiles estructuras económicas de muchas de nuestras jurisdicciones, poner en peligro los recientes éxitos que se han conseguido y debilitar los avances de muchos programas nacionales de reforma.

Es con estas ideas en mente que la Secretaría, trabajando de cerca con y bajo la guía y dirección del Presidente y del Grupo Directivo, continúa:

- ◆ explorando cada posible vía de diálogo con los Miembros del GAFIC y con todas las contrapartes regionales e internacionales con el objetivo de
- ◆ hacer acopio de los recursos que puedan coadyuvar en la creación y establecimiento de programas ALD/CFT que puedan impulsar la agenda regional dirigida a construir defensas fuertes en contra de los lavadores de dinero y aquellos que financian el terrorismo.

Es a través de estos discretos y silenciosos esfuerzos que requieren tacto y diplomacia, ocultos al resplandor publicitario, que la Secretaría continúa exhortando a los Miembros a que lleven adelante sus programas de reforma y que demuestren a las contrapartes donantes que sus recursos están siendo utilizados según lo convenido a través de acuerdos administrativos que son eficaces, eficientes, que

se gestionan responsablemente y que son transparentes.

El éxito continuo en esta área permite a la Secretaría seguir coordinando la implementación de los siguientes proyectos, los cuales son esenciales para el progreso del Programa de Evaluación Mutua del GAFIC.

## **TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LOS EXAMINADORES DE EVALUACIÓN MUTUA**

Los Ministros emitieron el mandato de que el GAFIC debía utilizar la Metodología del GAFI ALD/CFT como la herramienta de evaluación para la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas. La experiencia de la comunidad global de evaluadores ha demostrado que las complejidades de los distintos requerimientos de la Metodología y el tema de asignar calificaciones a las 40 Recomendaciones y 9 Recomendaciones Especiales del GAFI, son retos constantes para los Examinadores.

La experiencia también ha demostrado que la enseñanza constante es la clave para enfrentar estas dificultades, no solamente para los Examinadores, sino también para el personal de la Secretaría, así como para los funcionarios acordes en todas las jurisdicciones Miembro.

Con esto en mente, entre el 2005 y el 2009, la Secretaría organizó en Costa Rica, Honduras, Jamaica, Martinica, Nicaragua, y Trinidad y Tobago, Seminarios de Capacitación para Examinadores de Evaluación Mutua y para finales de 2009 el número de Examinadores entrenados desde el 2005 ascendía a trescientos once (311).

Del 12 al 16 de julio de 2010 en Ciudad Guatemala, Guatemala, con fondos suministrados por el Banco Mundial y España, la Secretaría del GAFIC organizó un taller de capacitación para los Examinadores de Evaluación Mutua. Se asistieron al Taller

cuatro (4) de la República Dominicana, tres (3) funcionarios de El Salvador, siete (7) funcionarios de Guatemala; cuatro (4) funcionarios de Honduras; cinco (5) funcionarios de Nicaragua; tres (3) funcionarios de Panamá; un (1) funcionario de España y tres (3) funcionarios de Venezuela. Los entrenadores provenían de la Secretaría del GAFIC y del Banco Mundial.

En conjunto, seis (6) países asistieron y treinta (30) funcionarios del sector público fueron entrenados como Examinadores de Evaluación Mutua.

Una faceta única de este Taller de Capacitación para Examinadores de Evaluación Mutua fue la inclusión de veinte (20) participantes, provenientes del sector privado, que pagaron su matrícula, y cuyo historial profesional se extendía a Departamentos de Cumplimiento en los sectores Bancario, de Valores y de Manejo de Riesgos.

Los Talleres de Capacitación de los Examinadores de Evaluación Mutua son de una importancia vital en el fomento de habilidades dentro de nuestros Países Miembros mediante la intervención de los Examinadores calificados, y también en la Secretaría y, sin lugar a dudas, para todo el Programa de Evaluación Mutua, al asegurar que todos los Examinadores calificados estén efectivamente disponibles para futuras Misiones de Evaluación Mutua.

En consecuencia, la Secretaría del GAFIC continuará trabajando con la Secretaría del GAFI, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Secretaría del Commonwealth, así como nuestros colegas COSUN de Canadá, Francia, México, Holanda, España, Reino Unido y Estados Unidos, para sacar provecho de la amplia experiencia y conocimiento que ofrecen para la capacitación de los Examinadores del GAFIC.

En efecto, la Secretaría está en constante diálogo con la Secretaría del Commonwealth sobre un posible Taller de Capacitación para Examinadores de Evaluación Mutua que podría impartirse en el primer trimestre de 2011.

Se insta a los Miembros a involucrar continuamente a estos Examinadores en:

- ◆ El desarrollo de la agenda nacional ALD/CFT a través de su participación en el trabajo del Comité Nacional Anti lavado de Dinero.
- ◆ El entrenamiento a los interesados, tanto del sector público como privado, en temas ALD/CFT.
- ◆ La preparación para las Evaluaciones Mutuas mediante su colaboración en la preparación del Cuestionario de Evaluación Mutua.
- ◆ La recolección de datos para revisiones nacionales a fin de diseñar e implementar una estrategia efectiva, basada en riesgos, para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- ◆ La participación en la preparación de las respuestas nacionales a los temas que están siendo discutidos en el GAFIC/GAFI y en otros foros ALD/CFT regionales e internacionales.
- ◆ La asistencia como representantes nacionales, a las Reuniones Plenarias del GAFIC/GAFI y participación en los Talleres de Capacitación del GAFIC que se lleven a cabo a lo largo y ancho de la región.

Se está considerando también, sujeto a disponibilidad de recursos, colocar en una parte segura del sitio web del GAFIC, todos los materiales utilizados en los Talleres de Capacitación para Examinadores de Evaluación

Mutua y actualizarlos cada cierto tiempo cuando sean modificados, y así mantener a los Examinadores al día sobre los nuevos acontecimientos en materia de ALD/CFT.

Se anticipa que a través de este mecanismo, los colegas de toda la comunidad global ALD/CFT, como las COSUN, el FMI, el Banco Mundial, la Secretaría del GAFI y la del Commonwealth, así como las Secretarías de otros FSRBs, compartirán su conocimiento y experiencias con la región.

Este mecanismo permitirá que temas sobresalientes que surjan, así como la manera en que fueron resueltos en los Informes de Evaluación Mutua de todos los Órganos Evaluadores, sean compartidos de manera expedita para el beneficio de aquellos Miembros del GAFIC que no asistan a las Reuniones Plenarias del GAFI o las de otros Organos Regionales al Estilo GAFI.

## **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN MUTUA**

Uno de los desafíos particulares dentro del Programa de Evaluación Mutua es la capacidad de los Miembros para completar el MEQ, lo cual deviene esencial para el éxito de cualquier Misión de Evaluación Mutua.

Desde abril de 2007, la Secretaría ha venido organizando Seminarios de Entrenamiento en el MEQ que han rendido considerables frutos al Programa de Evaluación Mutua del GAFIC y han facilitado una mayor comprensión de los requerimientos de la Metodología y las Recomendaciones, lo que a su vez ha llevado a una mayor y más activa y constructiva participación de los Miembros durante la discusión en las Reuniones Plenarias de los Informes de Evaluación Mutua.

En este sentido, la continua sociedad con la Secretaría del Commonwealth ha hecho posible la provisión de fondos para la contratación de dos Consultores en Asistencia Técnica, con el

objeto de que apoyen a los funcionarios de Montserrat y Belice en el completamiento de los MEQ y la preparación de sus respectivas jurisdicciones para la Misión de Evaluación Mutua que se llevó a cabo durante los meses de febrero y abril de 2010.

## **MARCO DE PLANEACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA**

El Marco de Planeación para la Implementación Estratégica (SIP, por sus siglas en inglés) tiene como objeto la prestación de asistencia a los países para otorgar prioridades y secuencias en la implementación de las recomendaciones contenidas en sus Informes de Evaluación Mutua sobre la base de los riesgos y vulnerabilidades de cada jurisdicción con relación al Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (LD/FT), y las Recomendaciones Fundamentales del GAFI.

Patrocinado por el Gobierno de Canadá y el Banco Mundial, se fortaleció la capacidad de la Secretaría para cumplir con su mandato de prestación de Asistencia Técnica y Capacitación a sus Miembros en esta área, mediante la asistencia de ambos Subdirectores Ejecutivos, Dawne Spicer y Ernesto López, al taller Entrenando a los Entrenadores dentro del Marco del SIP, celebrado en Malasia, en abril de 2009.

Partiendo de las experiencias y conocimientos ganados en Malasia y demostrando a los donantes el valor agregado de su inversión inicial, el Subdirector Ejecutivo López, con fondos suministrados por España, organizó un Taller del SIP en Managua, Nicaragua, en el mes de julio de 2010.

Para Nicaragua el beneficio del entrenamiento del marco SIP debe ser instantáneo, ya que el valioso conocimiento adquirido puede aplicarse dentro del contexto del régimen de seguimiento intensificado al que está sometida esta

jurisdicción como parte del Proceso de Seguimiento del GAFIC.

El componente de valor de la inversión en Malasia se vio aún más reforzado cuando con la suma de \$244,550.00 CAN suministrados por el Gobierno de Canadá y con la ayuda adicional del Banco Mundial, ambos Subdirectores Ejecutivos, Spicer y López, llevaron a cabo dos (2) talleres sobre el marco SIP, simultáneamente en inglés y español, los cuales beneficiaron a sesenta y nueve (69) funcionarios de trece (13) Países Miembros del GAFIC: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela

La simbiosis con Canadá, el Banco Mundial y el GAFIC en este Marco SIP es un éxito que evidencia el uso efectivo del financiamiento de los donantes y la diseminación del conocimiento a una amplia audiencia regional que traspasó los confines de las personas originalmente entrenadas en Malasia.

En el contexto del GAFIC, uno de los participantes del taller sobre el marco SIP en Nicaragua, formó parte del equipo de entrenadores que llevó a cabo los talleres de Puerto España, Trinidad y Tobago. Nicaragua debe sentirse orgullosa de que uno de sus funcionarios sea considerado como un ejemplo del principio de recibir instrucciones por un lado y trasladar el conocimiento a una comunidad más grande de funcionarios, por otro, todo ello en beneficio de la región de la cuenca del Caribe en su conjunto.

Cabe destacar que Guatemala utilizó el Marco SIP por voluntad propia para la preparación de su Evaluación Mutua por el GAFIC del 8 al 19 de junio de 2009 y uno de sus funcionarios, que fue clave para la implementación de dicho ejercicio, participó en los talleres de Puerto España, Trinidad y Tobago como Entrenador. Del mismo modo que Nicaragua, Guatemala

debe sentirse igualmente orgullosa de su rol en la comunicación de la información pertinente a funcionarios procedentes de sus Miembros homólogos del GAFIC, y apoyarlos en el avance de sus respectivos procesos de reforma.

Se anticipa que los trece (13) países que participaron en los talleres de Puerto España, Trinidad y Tobago, serán examinados durante las fases iniciales de la Cuarta Ronda. La exposición al conocimiento disponible en los talleres SIP será crucial para la corrección de las deficiencias identificadas en sus Informes de Evaluación Mutua y beneficiosa para la preparación en sentido general de la Cuarta Ronda de Evaluaciones.

La experiencia general del GAFIC con el Marco SIP es extremadamente positiva e instructiva, ya que envía un importante y poderoso mensaje al Gobierno de Canadá, al Banco Mundial y a todas las demás contrapartes donantes del GAFIC, de que su compromiso de suministrar recursos valiosos e invertir en el desarrollo de capital humano en la región de la cuenca del Caribe, continuará rindiendo dividendos considerables.

Además, desde un punto de vista administrativo, el Gobierno de Canadá, el Banco Mundial y todas las demás contrapartes donantes del GAFIC pueden estar seguros de que los fondos puestos a disposición del GAFIC para los proyectos ALD/CFT, seguirán siendo administrados de una forma responsable y transparente.

Como parte del proceso de seguimiento a este ejercicio, el GAFIC revisará el cumplimiento con los términos y condiciones del Contrato de Compromiso de los participantes individuales y sus jurisdicciones, y compartirá los resultados con nuestros Miembros y socios donantes con la visión de hacer los ajustes necesarios para futuros programas, pero sobre todo para asegurar que los participantes y los países cumplan con sus obligaciones.

## TALLERES PRE EVALUACIÓN MUTUA

Considerando el inicio de la Cuarta Ronda de Evaluaciones, el Plan de Trabajo futuro del GAFIC contemplará:

- ◆ Trabajar con cada jurisdicción sobre una base individual para brindar la asistencia acorde a las circunstancias particulares, que facilite el diagnóstico temprano de áreas de preocupación.
- ◆ Tomar las acciones correctivas necesarias en la oportunidad más pronta previo a la Misión.
- ◆ Identificar las áreas que pueden beneficiarse del Enfoque Basado en el Riesgo y, donde sea necesario, la Guía para los Países de Baja Capacidad, y
- ◆ Examinar el SIP para garantizar de la mejor manera posible la presencia de un alto nivel de cumplimiento con los estándares ALD/CFT, según lo reflejado en los Informes de Evaluación Mutua y de Seguimiento.

Para conseguir efectivamente estas metas, la intención de la Secretaría es apoyarse en las experiencias del Taller Regional Pre Evaluación Mutua que se llevó a cabo en El Salvador del 19 al 23 de julio de 2010, para asistir a los países del GAFIC en la preparación para sus Evaluaciones Mutuas.

El financiamiento para el taller fue suministrado por España y por el Fondo Monetario Internacional. Este financiamiento facilitó la asistencia de cuatro (4) delegados de Antigua y Barbuda, de las Bahamas, Bermuda, Islas Cayman, República Dominicana, Jamaica, y Trinidad y Tobago, jurisdicciones todas que serán evaluadas en las primeras fases de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFIC.

# ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

Los proyectos en curso de Asistencia Técnica y Capacitación para todas las jurisdicciones del GAFIC, son esenciales para el fortalecimiento de la capacidad ALD/CFT a escala nacional y regional, facilitando la rectificación rápida de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua y en los Informes de Seguimiento, además de evitar el nombramiento público como un país que confronta deficiencias estratégicas que constituyen una amenaza para el sistema financiero internacional mediante la iniciativa del GAFI ICRG.

Al explorar los mecanismos que facilitarán el logro de esta meta, los Ministros exhortaron a las siguientes iniciativas:

- ◆ Completamiento del Cuestionario sobre las Necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación y Disponibilidad de Recursos por todos los Miembros y contrapartes en la comunidad donante, de manera tal que la Secretaría pueda recopilar los datos acordados y así preparar una Matriz de las Necesidades y Recursos que abarque la región de la cuenca del Caribe.
- ◆ Reconvocatoria del Foro de Donantes del GAFIC al margen de cada reunión Plenaria, de forma tal que los Miembros puedan coordinar una cooperación horizontal entre ellos, además de reunirse con los países donantes y las organizaciones donantes para considerar propuestas específicas centradas en las distintas naciones.

- ◆ Formación de Comités Directivos Nacionales Anti Lavado de Dinero como un mecanismo para la recopilación de la información sobre las necesidades a escala interna en materia de Asistencia Técnica y Capacitación, con el fin de lograr una participación eficaz en el Foro de Donantes.
- ◆ La necesidad de que las jurisdicciones entreguen a la Secretaría los nombres de los funcionarios del sector público en todas las disciplinas ALD/CFT que deben tener acceso a todos los documentos que hace circular el GAFIC y así crear capacidad a escala interna en estas áreas.

## PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DEL GAFIC

La acreditación de investigadores financieros y la necesidad de investigadores que asistan a capacitaciones en investigación financiera avanzada, son temas que han estado en la mira de la cuenca del Caribe desde hace mucho, particularmente ante la constante pérdida en las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) de funcionarios acreditados.

El Foro de los Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera formó el AWG cuyo mandato, entre otras cosas, es diseñar un currículum adecuado con claras distinciones entre los cursos básicos y avanzados, disposiciones para las UIF administrativas y acreditación de los investigadores y analistas de las UIF, que incluya un período de entrenamiento interno dentro de una UIF en funcionamiento, mediante una asociación con el GAFIC, REDTRAC y una institución de entrenamiento de habla hispana.

Apoyando el desarrollo de esta iniciativa estuvo el Equipo Asesor sobre Seguridad del Reino Unido (UKSAT), el cual ha venido haciendo algunos trabajos en el Caribe oriental, entre

ellos la capacitación dirigida a investigadores, fiscales y judicatura de la región. En la Plenaria de octubre de 2009, UKSAT propuso un proceso que involucra una capacitación estándar el cual, de ser aceptado, puede llevar a la acreditación de investigadores y analistas financieros regionales.

En consecuencia, se pidió a UKSAT que invitara a la Agencia de Perfeccionamiento de la Policía Nacional del Reino Unido (NPIA), para llevar a cabo un Análisis Regional de Necesidades, sin costo para la región, el cual fue realizado y se hizo circular entre los Jefes de UIF en abril de 2010.

El Análisis Regional de Necesidades determinó que a la luz de:

- ◆ Las similitudes en las prioridades delictivas de los miembros del GAFIC.
- ◆ La naturaleza altamente desarrollada de la cooperación regional.
- ◆ El limitado número de restricciones, y en muchos casos la inexistencia de restricciones, para el intercambio de información, y
- ◆ La naturaleza genérica de las UIF y de la legislación ALD/CFT,

era necesario un enfoque regional estructurado para el entrenamiento de los investigadores y analistas financieros, si se quiere abordar la situación actual en la que se hace muy poco énfasis o ninguno en los analistas de las UIF de tipo administrativo, y se aprecia además un rápido ritmo de desgaste de los investigadores financieros calificados.

Se desarrolló una propuesta como sigue:

- ◆ La creación de un equipo de acreditación en la Secretaría del GAFIC.

- ◆ La conducción de cursos de entrenamiento a los entrenadores en tres centros regionales, en la República Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tobago, y
- ◆ El desarrollo de cuatro módulos de entrenamiento diseñados específicamente por la NPIA con el asesoramiento del AWG y con aportes de las UIF miembros.

Esta propuesta, que incluía elementos de un sistema continuo de desarrollo profesional, fue aceptada por los Jefes de UIF.

Sobre la base de la exhortación de los Ministros a perseguir iniciativas de entrenamiento con otras partes de la comunidad donante, la Secretaría inició y continuará entablando diálogos con representantes de UKSAT, CARICOM IMPACS, CARIFORUM y de la Delegación de la Comunidad Europea en las reuniones de Antigua y Barbuda, Barbados, Bruselas y Puerto España, para conseguir financiamiento para este importante proyecto regional.

Dados los rubros presupuestarios propuestos como necesarios para el lanzamiento del Programa de Capacitación y Acreditación, así como el nivel de fondos disponibles a través de CARIFORUM, se anticipa que habrá un déficit. De cualquier forma, el Equipo UKSAT ha aceptado continuar trabajando con la Secretaría para explorar alternativas para el financiamiento. De no funcionar, se considerará la reducción de los parámetros del Curso de Capacitación de Acreditación.

El Equipo de funcionarios que se encargará de implementar esta iniciativa radicará en la Secretaría del GAFIC y, previendo el incremento en el personal administrativo y la necesidad de contar con más espacio físico, la Secretaría recurrió al Gobierno de Trinidad y Tobago quien generosamente ha aceptado

suministrar espacio adicional para las operaciones de la Secretaría.

Uno de los importantes resultados de este diálogo continuo es el establecimiento y desarrollo de relaciones de trabajo más cercanas entre la Secretaría del GAFIC y CARICOM IMPACS, que es una institución de CARICOM que es también una Organización Observadora del GAFIC ya de hace tiempo y el centro neurálgico del marco de Administración del delito y la seguridad, cuya responsabilidad primaria es desarrollar, implementar, administrar y controlar las estrategias y proyectos dentro de la Agenda del Delito y la Seguridad de CARICOM.

Además se hizo evidente que las estructuras y programas de trabajo tanto de CARICOM IMPACS como del GAFIC, pueden ser utilizados en una sólida estructura de colaboración para promover el régimen ALD/CFT de la región y para desarrollar sus recursos humanos e institucionales en esta área crucial.

En concordancia, en junio de 2010, la Décima Reunión del Consejo para la Seguridad Nacional y el Cumplimiento Legal, se aprobó la cooperación propuesta entre CARICOM IMPACS y el GAFIC. En respuesta, los Ministros del GAFIC en la Reunión Ministerial de noviembre de 2010 aprobaron conceder el Estatus de Observador del GAFIC a CARICOM IMPACS y autorizaron a la Secretaría a suscribir un Memorando de Entendimiento (MOU) para implementar estrategias de colaboración con una visión de fortalecimiento de la agenda regional en criminalidad y seguridad.

Uno de los beneficios potenciales en el futuro cercano es la posibilidad de que el GAFIC, a través de su MOU con CARICOM IMPACS, se convierta en una organización beneficiaria a ser apoyada presupuestariamente, lo cual, dadas las condiciones financieras reinantes, sería particularmente bien acogido.

Durante el periodo sobre el que se informa, los miembros del Grupo COSUN, Canadá, Francia, México, Países Bajos, España, Reino Unido y Estados Unidos, mantuvieron su tradicional y constante apoyo al GAFIC a través de una amplia serie de Programas de Asistencia Técnica y Entrenamiento que han sido fundamentales en el fortalecimiento de las habilidades ALD/CFT dentro de nuestra Membresía.

Otras contrapartes importantes y ya tradicionales que posee el GAFIC, incluyen la Secretaría del Commonwealth, el Centro de Asistencia Técnica de la Región del Caribe (CARTAC), la Secretaría del GAFI, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

A continuación se ofrece una idea de los proyectos ALD/CFT que se implementaron con el apoyo de las contrapartes donantes durante los últimos doce (12) meses.

## CANADÁ

El Programa de Fomento de Capacidad Contra el Terrorismo del Departamento de Relaciones Exteriores de Canadá, suministró financiamiento junto a los Países Bajos, España y los Estados Unidos para el paquete de remuneración de uno de los dos Subdirectores Ejecutivos.

Los Talleres sobre el Marco de Planeación para la Implementación Estratégica específicos para el país y regionales, en Managua, Nicaragua, y en Puerto España, Trinidad y Tobago, respectivamente, como se ha descrito antes.

## ESPAÑA

Continuación de nueve (9) cursos ALD/CFT coordinados por la Secretaría para beneficio de los Miembros de habla hispana.



## **SECRETARÍA DEL COMMONWEALTH**

La Secretaría del Commonwealth financió la contratación de un Consultor en Asistencia Técnica para apoyar a Belice y Montserrat en su preparación para sus Evaluaciones Mutuas GAFIC, particularmente en cuanto a la respuesta de los MEQ preparados por las autoridades nacionales para su envío a la Secretaría del GAFIC previo a las Misiones in situ.

También suministró fondos para la contratación de un Consultor en Asistencia Técnica para revisar los Informes de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFIC y determinar las áreas de fortalezas y debilidades que servirán al GAFIC para prepararse para la Cuarta Ronda de Evaluaciones y para participar en el diálogo global dentro del GAFI en preparación para la Cuarta Ronda. El calendario establecido indica que este ejercicio deberá estar completado para enero de 2011.

El diálogo continúa entre el GAFIC y Secretaría del Commonwealth para la celebración de un Taller de Entrenamiento para Examinadores de Evaluación Mutua que se organizará durante el primer trimestre de 2011.

## **FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

El Fondo Monetario Internacional suministró fondos a través del Fondo Fiduciario Especializado ALD/CFT (TTF) para un Taller Regional Pre Evaluación Mutua que se llevó a cabo en El Salvador del 19 al 23 de julio de 2010, con la finalidad de colaborar con los países del GAFIC en su preparación para las Evaluaciones Mutuas.

Asistieron cuatro delegados de Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Bermuda, Islas Cayman, República Dominicana, Jamaica

y Trinidad y Tobago, todas jurisdicciones que serán evaluadas en las primeras fases de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFIC.

Idealmente esta asistencia debería implementarse por lo menos seis meses antes de las fechas de las Misiones de Evaluación Mutua, lo que permitiría a los países beneficiarios prepararse oportuna y efectivamente.

En consecuencia se prevé que todos los países participantes sean capaces de demostrar con eficacia los beneficios derivados de este taller a través de un desempeño ejemplar durante la Cuarta Ronda de Misiones de Evaluación Mutua.

## **BANCO MUNDIAL**

Organización de Talleres de Capacitación Pre Evaluación para ayudar a los países a prepararse para sus Evaluaciones Mutuas mediante el mejoramiento/perfeccionamiento de la calidad de las respuestas en los MEQ preparados por las autoridades nacionales previo a las misiones in situ y consecuentemente contribuir a la calidad de los eventuales Informes de Evaluación Mutua.

Realización de Misiones de Evaluación Mutua a Miembros del GAFIC durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones.

Participación en Talleres del Marco SIP regionales o específicos para un país.

El Programa de Mejora de la Capacidad, Entrenar a los Entrenadores, del Banco Mundial, dirigido al fomento de la capacidad institucional a través de la impartición de una serie de ocho (8) módulos que cubren aspectos fundamentales en el terreno ALD/CFT.

La fase 1 conlleva el entrenamiento de los participantes en ocho módulos que cubren los aspectos principales ALD/CFT.

La fase 2 implica la organización de Video Conferencias donde los módulos estudiados en la fase 1 son presentados por los participantes entrenados en la fase 1.

La Plenaria de noviembre de 2010 destacó el compromiso permanente del Banco Mundial de ayudar en el Programa de Evaluación Mutua del GAFIC, así como en las iniciativas de Asistencia Técnica y Capacitación para los Miembros del GAFIC, como el Proyecto del Marco de SIP y los proyectos para Jueces, Fiscales e Investigadores que operan en el Sistema de Justicia Penal, y la disponibilidad de materiales de capacitación en el sitio web del Banco Mundial, como es la Guía para la Recuperación de Activos, y las Vulnerabilidades del sector de las Organizaciones sin Fines de Lucro frente al Financiamiento del Terrorismo.

# EJERCICIOS TIPOLÓGICOS

Desde febrero de 1996, el GAFIC ha venido llevando a cabo una serie de Ejercicios Tipológicos que brindan la oportunidad de compartir información recopilada por los diversos organismos involucrados en la lucha contra el lavado de dinero, con la meta de profundizar el conocimiento de los participantes en cuanto a los riesgos para la región de la cuenca del Caribe.

Estos ejercicios han explorado la actividad delictiva de lavado de dinero a través de Instituciones Financieras Locales, los Casinos y la Industria del Juego, a través de Transacciones Financieras Internacionales llevadas a cabo tanto en Instituciones Domésticas como en Entidades Offshore, y en las Tecnologías Emergentes del Ciberespacio y las vulnerabilidades en materia ALD/CFT en las Zonas Francas.

El Informe Tipológico del GAFI sobre las vulnerabilidades frente al Lavado de Dinero de las Zonas Francas (FTZ) de marzo de 2010, dice en el párrafo 4 del Resumen Ejecutivo:

“Aunque este es el primer informe global que aborda las Zonas Francas, no es la primera vez que se identifican las vulnerabilidades en cuanto al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en las Zonas Francas. A través del trabajo del GAFIC y Aruba, se han desarrollado una serie de elementos sobre las mejores prácticas”.

El Equipo del Proyecto del GAFI que preparó ese Informe estaba co-presidido por Bélgica y los Estados Unidos, y estuvo integrado por Aruba, Australia, el GAFIC, Singapur y la World Customs Organization.

El Informe Tipológico del GAFI sobre las vulnerabilidades frente al Lavado de Dinero de las Zonas Francas (FTZ) de marzo de 2010 incluye como referencias:

- ◆ Las Directrices sobre la Prevención del Lavado de Dinero dirigidas a los Gobiernos Miembro del GAFIC, las Autoridades de las Zonas Francas y Comerciantes – 2001.
- ◆ Las Recomendaciones de marzo de 2002 formuladas por el Grupo de Trabajo Multilateral de Expertos sobre el Sistema de Cambio del Peso en el Mercado Negro, integrado por Estados Unidos, Panamá, Venezuela, Colombia y Aruba.
- ◆ La Investigación Kings Cross de las Antillas Holandesas, un Estudio de Caso sobre el Lavado de Dinero a través del Comercio/Cambio del Peso en el Mercado Negro.

# ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## ADMINISTRACIÓN

### MANUAL DE OPERACIONES Y MEJORES PRÁCTICAS

El MOU entre los Gobiernos Miembros del GAFIC, que es el documento constitutivo de la organización, se suscribió en San José, Costa Rica, el 10 de octubre de 1996 y se modificó en octubre de 2004 y el 27 de octubre de 2006.

Una de las iniciativas emprendidas por el Presidente José Rafael Torre Castro, de Costa Rica, durante el 2007 al 2008, fue el desarrollo de un Manual de Operaciones y Mejores Prácticas con la finalidad de mejorar la transparencia, responsabilidad y guía en la implementación de los propósitos y objetivos del MOU, y la primera versión del Manual se presentó a los Ministros al finalizar el período de Costa Rica en la Presidencia.

El Manual de Operaciones y Mejores Prácticas del GAFIC es ya una realidad y está disponible en el sitio web del GAFIC. Este cubre áreas tales como: Miembros, Idiomas Oficiales, Acuerdo Sede, Domicilio de la Secretaría y Personal, Reuniones Plenarias y Ministeriales, Grupo Directivo, Contribuciones Anuales, el Programa de Evaluación Mutua, Grupos de Trabajo, Deberes de Representación en cuanto a Asistencia Técnica y Capacitación/Preparación de Viajes al Extranjero, Presupuesto, Banca, Contabilidad y Mantenimiento de Libros.

Como resultado de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Reflexión y Mejora, es muy probable que el Manual de Operaciones y Mejores Prácticas del GAFIC sea sometido a revisión en 2011.

## FINANZAS

### CONTRIBUCIONES PENDIENTES-2008/2009/2010

El periodo objeto de revisión demostró el precario carácter de las coordinaciones financieras del GAFIC y la urgente necesidad de analizar el sistema en materia de financiamiento de la organización y colocarlo sobre bases más firmes.

La Plenaria de noviembre de 2010 destacó con considerable inquietud que al 31 de octubre de 2010, el total de contribuciones anuales pendientes de los Miembros correspondientes al 2008/2009/2010 era de \$206, 229.08, distribuido de la siguiente forma:

- 2008-\$6,939.73;
- 2009-\$70.1288.00 y
- 2010-\$129, 001.35.

La Secretaría presentó un Informe ante los Ministros donde daba a conocer que había desplegado ingentes esfuerzos de seguimiento mediante cartas y por teléfono, y que la Vicepresidencia se había dirigido por escrito y contactado personalmente por vía telefónica a los Miembros acordes, a quienes se les comunicó que se pedirían informes para la Plenaria de noviembre sobre las razones por las cuales se confrontaban atrasos y los pasos que se tomarían para liquidarlos. En respuesta, Antigua y Barbuda, y Granada, saldaron los balances pendientes y Nicaragua hizo un pago parcial.

Ante las preocupaciones generalizadas, los Ministros aprobaron la implementación inmediata contra los Miembros con atrasos pendientes de una serie de sanciones por incumplimiento de la siguiente forma:

- ◆ Las decisiones sobre las sanciones por impago serán tomadas por cada

Plenaria, como se requiera, y cuando se acuerden sanciones, estas serán comunicadas en una carta de la Presidencia inmediatamente después de la conclusión de la Plenaria.

- ◆ Nivel 1 de Sanciones: Ningún Miembro con atrasos ocupará un puesto de liderazgo – Presidencia, Vicepresidencia o integrante del Grupo Directivo.
- ◆ Nivel 2 de Sanciones: Ningún Miembro con atrasos durante dos Reuniones Plenarias consecutivas participará en Grupos de Trabajo o en actividades de capacitación del GAFIC financiadas por la organización o votará en temas claves durante las discusiones Plenarias o Ministeriales.
- ◆ Nivel 3 de Sanciones: Cuando el impago sea una problemática persistente, es decir, cuando el impago está presente durante tres o más Plenarias, el GAFIC pedirá al Miembro en cuestión que envíe una delegación de alto nivel a la Plenaria para que ofrezca explicaciones y manifieste un compromiso de alto nivel de saldar la suma pendiente. Si el pago no se efectúa en un lapso de 30 días contados a partir de la visita de la delegación de alto nivel, y/o el Miembro no asiste a la Plenaria, la Plenaria recomendará entonces a los Ministros la suspensión de la Membresía del GAFIC y referirá la jurisdicción al proceso del GAFI/ICRG. Hecho el pago, las sanciones se levantarán automáticamente.
- ◆ El Grupo Directivo interpreta persistente como el incumplimiento del pago durante tres Reuniones Plenarias.
- ◆ Cuando la decisión de suspensión se tome en la Plenaria de mayo, la consideración y aprobación de la

recomendación por los Ministros se tomará mediante el proceso colegiado *Round Robin* y cuando corresponda, la Presidencia se dirigirá por escrito al Presidente del GAFI.

Como otras acciones para respaldar el nuevo régimen de sanciones, aliviar la lamentable situación financiera y evitar casos futuros, los Ministros concordaron en el siguiente curso de acción:

- ◆ La Secretaría debe hacer intervenciones estratégicas en las jurisdicciones acordes, a fin de desarrollar un Plan de Acción para el repago y documentar tales esfuerzos, de manera tal que se puedan tomar decisiones informadas.
- ◆ Los procedimientos deben ser simples, para no imponer cargas indebidas al país en cuestión o a la Secretaría.
- ◆ La composición de la delegación de alto nivel debe incluir funcionarios que puedan tomar decisiones firmes sobre el pago.
- ◆ Dada la recurrencia de esta problemática del impago, debe hacerse una revisión estructural acerca de cómo se determinan las contribuciones anuales utilizando los modelos del GAFI y otros Organos Regionales al estilo del GAFI.

Al finalizar el periodo bajo revisión, quedaban aún contribuciones anuales pendientes de Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Surinam.

## **ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS DEL 2009**

En un alejamiento de la norma debido a problemas en cuanto a personal y otro tipo de problemáticas con el proceso de contabilidad, se presentaron a consideración de la Plenaria

las cuentas administrativas en lugar de los Estados Financieros Auditados para el 2009, y la Plenaria, junto con los Ministros, expresó inquietudes sobre la demora, pero acogieron con beneplácito las indicaciones de la Secretaría de que los Estados Financieros Auditados del 2009 estarían listos para hacerse circular el 30 de noviembre de 2010.

Los Ministros aprobaron la postura de que los Estados Financieros Auditados deben estar completados para el 30 de noviembre de 2010 y hacerse circular entre todas las delegaciones. Los Ministros emitieron además el mandato de que los Estados Financieros Auditados deben presentarse anualmente ante la Reunión Plenaria de mayo, dentro de un formato que permita hacer comparaciones retrospectivas con facilidad sobre el 2008, 2009 y 2010 en un documento.

## **REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2010 Y 2011**

### **PRESUPUESTO 2010**

Los rubros del presupuesto anual para 2010 siguen los patrones históricos establecidos desde la creación de la Secretaría en 1993, excepto por lo que concierne a las asignaciones para el Programa de Educación Pública y Generación de Consciencia y para los Talleres dirigidos a proveer guías en la compleción de los MEQ, que son de reciente cosecha.

Los rubros de gastos anuales cubrirán: Auditoría, Gastos de Conferencia para Plenarias/Reuniones Ministeriales y Talleres de Entrenamiento para la Educación Pública y Campañas de Generación de Consciencia, el Programa de Evaluación Mutua, que incluye la capacitación de Examinadores y la guía en la compleción de los MEQ, Servicios de Mensajería (*Courier*), Seguros en General, Seguros de Indemnización Laboral, Gastos de Vehículos Motorizados, Seguros Nacionales, Franqueo y Timbres, Oficina y Papelería,

Servicios Profesionales de Traducción y de Contabilidad, Renta de Viviendas para el Personal Ejecutivo/Profesional, Viajes al Extranjero, Teléfono, Sueldos y Salarios, Reparaciones y Mantenimiento, Suscripciones a Periódicos/Diarios, Bienestar del Personal Administrativo, Gastos Varios, Mantenimiento del sitio web, y, particularmente importantes, las Misiones de Evaluación Mutua.

Ha habido peticiones para una revisión de los rubros presupuestarios anuales con el fin de determinar los verdaderos costos económicos de la organización y las alternativas posibles. Esto está considerado como una de las Iniciativas Estratégicas dentro del Plan Estratégico del GAFIC.

### **PRESUPUESTO 2011**

El proyecto de Presupuesto para el 2011, preparado por la Secretaría y analizado ampliamente en la Plenaria, quedó aprobado por los Ministros sujeto a la enmienda de las disposiciones relativas al Seguro Nacional para que se avengan a las cifras del 2009 y la inclusión de la porción no utilizada de la contribución anual de España destinada a los proyectos ALD/CFT para los Miembros de habla hispana, como parte de su contribución anual para el año siguiente, como corresponda.

Teniendo en cuenta las inquietudes generales sobre el nivel de atrasos pendientes y con el fin de evitar casos futuros, los Ministros emitieron el mandato de que las facturas para la contribución anual correspondiente al 2011, deben ser enviadas a todos los Miembros antes del 30 de noviembre de 2010, y que el pago debe ser enviado a la Secretaría el 31 de enero de 2011 o el 30 de abril de 2011 a más tardar o en cualquier momento anterior cuando sea posible.

Tomando en consideración el impacto de la crisis económica y financiera global en la capacidad de los Miembros para cumplir con su contribución anual como es debido, se hizo un

llamado a analizar fórmulas alternativas para calcular las contribuciones anuales, lo cual debe permitir pagos graduales y así aliviar la carga sobre las pequeñas jurisdicciones.

Otras consideraciones a tono con el actual régimen de reducción de gastos incluyen la posibilidad de que los Miembros sufraguen los costos de algunas actividades del GAFIC, como son los costos de sus respectivas Misiones de Evaluación Mutua, la participación de sus funcionarios en la revisión colegiada de otras jurisdicciones como parte del Programa de Evaluación Mutua del GAFIC y la celebración de las Reuniones Plenaria/Ministerial. Entre otras medidas de reducción de gastos que se manejaron están la posibilidad de emplear a un traductor a tiempo completo que pudiera radicar o no en la Secretaría.

Si bien las medidas de reducción de gastos fueron el eje central, los Ministros destacaron también el llamado lanzado por Dominica de tener cuidado para evitar la erosión del Fondo de Reserva y que era necesario generar nuevas fuentes de ingreso, lo cual cae dentro del ámbito del Grupo de Asesoría Financiera que se creó y al que se le pidió que preparara los Términos de Referencia para la aprobación del GAFIC, a fin de implementar las recomendaciones de la revisión de las finanzas de la organización y trabajar en conjunto con el Grupo de Trabajo sobre Reflexión y Mejora para elevar la eficiencia operativa general de la organización.

Conscientes del riesgo en cuanto a reputación para el GAFIC como consecuencia de las dificultades financieras que se estaban experimentando durante el periodo objeto de revisión, se pidió a los Miembros que escucharan el llamado de que deben participar activamente en todos los aspectos de los asuntos del GAFIC y que deben protegerse frente a cualquier acción que pueda poner en peligro el estatus de Miembro Asociado del GAFIC en el GAFI.

# RELACIONES EXTERNAS

## GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

### INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA MEMBRESÍA ASOCIADA

En febrero de 2008, el GAFIC se convirtió en el quinto Miembro Asociado del GAFI, un logro significativo que le brinda a la región voz en la determinación de la agenda global ALD/CFT mediante la participación de cinco (5) miembros del GAFIC, sobre bases rotativas, en las reuniones de Grupos de Trabajo y Plenarias del GAFI.

En este sentido, la participación del GAFIC en las Reuniones Plenarias del GAFI ha sido la siguiente:

- ◆ Londres, febrero de 2008 – Islas Vírgenes y Las Bahamas
- ◆ Brasil, noviembre 2008 – Barbados y Panamá
- ◆ París, febrero 2009 – Barbados, Bermuda, Las Bahamas e Islas Turcos y Caicos
- ◆ Lyon, junio 2009 – Bermuda, Islas Vírgenes Británicas y Panamá
- ◆ París, octubre 2009 – Bermuda
- ◆ París/Amsterdam/París, febrero/junio/octubre 2010 – Bermuda, República Dominicana, Honduras,

República Bolivariana de Venezuela e Islas Vírgenes.

- ◆ París, octubre 2010 – Bermuda, Islas Cayman, Venezuela e Islas Vírgenes.

Entre 1999 y el 2010, mientras ocupaba la Presidencia del GAFIC, Islas Cayman, Aruba, Islas Vírgenes, Las Bahamas, Jamaica, Panamá, Guatemala y Antillas Holandesas asistieron a las Reuniones Plenarias del GAFI.

La Presidenta inmediata anterior, la Sra. Ersilia Th. d. Lannooy, Antillas Holandesas, asistió a la Reunión Plenaria del GAFI de junio de 2010 en Amsterdam y participó en la reunión inaugural de los Presidentes del GAFI y de los FSRBs y estuvo acompañada por Bermuda y el Director Ejecutivo.

Durante estos años, los representantes de Miembros del GAFIC: Bermuda, Islas Cayman, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, Panamá, St. Kitts y Nevis, Las Bahamas, Trinidad y Tobago, Islas Turcos y Caicos, Venezuela e Islas Vírgenes, han asistido a las reuniones Plenarias y de los Grupos de Trabajo del GAFI.

Desde 1997, la Secretaría del GAFIC ha asistido a todas las Reuniones Plenarias del GAFI y ha participado en la mayoría de las reuniones de los Grupos de Trabajo.

Actualmente, la agenda del GAFI incluye varios temas claves que están bajo consideración y para los cuales deben expresarse los criterios regionales, particularmente con relación a las lecciones aprendidas a partir de la implementación de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFIC y de los preparativos para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas y el carácter de esta.

La Secretaría continúa alentando la sólida participación de la Membresía del GAFIC en todos los aspectos de la agenda del GAFI, utilizando como ejemplo:



- ◆ La participación de Barbados como Examinador para la Evaluación Mutua de Holanda.
- ◆ La participación de las Antillas Holandesas en la Evaluación Mutua de Irlanda, y
- ◆ La participación de Jamaica en la Evaluación Mutua de Canadá.

## **INICIATIVA SOBRE EL GRUPO DE REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GAFI**

En junio de 2009 el GAFI, el organismo global que establece los estándares anti lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo, adoptó nuevos procedimientos para identificar jurisdicciones con deficiencias estratégicas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Los objetivos de esta iniciativa que está siendo gestionada por el ICRG del GAFI, son proteger el sistema financiero internacional frente al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y promover mayor cumplimiento global con los estándares internacionales ALD/CFT.

Los Miembros del GAFIC, Antigua y Barbuda, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Trinidad y Tobago, y Venezuela, fueron revisados como parte de este proceso, Costa Rica y República Dominicana salieron del mismo luego de la fase inicial de Revisión Prima Facie. No obstante, Antigua y Barbuda, Honduras, Trinidad y Tobago, y Venezuela, continúan siendo consideradas bajo una Revisión Focalizada.

La Secretaría del GAFIC ha asistido a todas las reuniones celebradas hasta ahora por el ICRG GAFI incluyendo las Reuniones Cara a Cara en

Buenos Aires, Argentina, Lima, Perú, y Miami, Estados Unidos, y se ha nutrido de la extensa experiencia de la Iniciativa del GAFI en cuanto a Países y Territorios No Cooperadores para emprender su rol de representación tanto a nivel de los Grupos de Trabajo como de las Plenarias del GAFI, a nombre de la organización en general y con estos seis (6) Miembros del GAFIC, en particular.

La Secretaría del GAFIC ha colaborado con el proceso haciéndose cargo de la redacción de los Informes Prima Facie de estas seis (6) jurisdicciones y sirviendo como conducto de legislación e información relevantes con el fin de que esté disponible en todo momento para el ICRG GAFI un panorama exacto de los respectivos regímenes ALD/CFT de los países.

Mas aún, la Secretaría del GAFIC, de una forma continua, ha suministrado asesoramiento y asistencia en cuanto a legislación y preparación de Planes de Acción, además de coordinar la prestación de la Asistencia Técnica pertinente en la medida en que las jurisdicciones bajo revisión continúan con la marcha de sus procesos nacionales de reforma ALD/CFT.

En el caso de Antigua y Barbuda, esto significó, siguiendo una petición específica del Primer Ministro, el Fiscal General y el Presidente de la Junta de la Comisión de Regulación de los Servicios Financieros (FSRC, por sus siglas en inglés), la contratación de un equipo de Consultores Regionales e Internacionales que llevara a cabo una revisión de la FSRC ante las consecuencias del caso Stanford.

En este sentido la Secretaría del GAFIC, aprovechando su conocimiento de la región y sus alianzas globales, fue capaz de conformar rápidamente un Grupo de Expertos de Santa Lucía, Bermuda, Canadá y de la Secretaría del Commonwealth, para que llevara a cabo la revisión necesaria y lograr un compromiso de la Secretaría del Commonwealth de apoyar la

implementación de las recomendaciones de los Consultores derivadas de su estudio.

En el caso de Honduras, la Secretaría del GAFIC coordinó con el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, la realización de una revisión de la Legislación propuesta para el Combate al Financiamiento del Terrorismo.

La Secretaría del GAFIC y Venezuela están desplegando esfuerzos de acercamiento a Cuba, con la finalidad de lograr su ingreso en la Membresía del GAFIC, paso que, de tener éxito, contribuirá a la política del GAFI de extender la red ALD/CFT a todos los países del orbe.

# CONCLUSIÓN

El llamado a hacer una introspección organizativa durante el periodo que se revisa fue oportuno y tiene el potencial de redundar significativamente a favor de los mejores intereses del GAFIC, mediante la creación de una organización más sólida y más robusta, plenamente equipada para llevar adelante la agenda regional ALD/CFT, junto a sus contrapartes regionales e internacionales.